



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ESPECIAL
28 DE JUNIO DEL 2023**

ASISTENTES:

- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Roberto Pichihueche Mellado, Prorector
- Paola Quintanilla Godoy, Vicerrectora Académica
- Solange Tenorio Eitel, Decana Facultad de Filosofía y Educación
- Verónica Vargas Sanhueza, Decana Facultad de Artes y Educación Física
- Patricia Castañeda Pezo, Decana Facultad de Ciencias Básicas
- Jaime Galgani Muñoz, Decano Facultad de Historia, Geografía y Letras
- María José Prieto Correa, Representante Académica Facultad de Artes y Educación Física
- Isabel Berna Sepúlveda, Representante Académica Facultad de Ciencias Básicas
- Erwin Robertson Rodríguez, Representante Académico Facultad de Historia, Geografía y Letras
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

- Fabián Castro Valle se encuentra preparando la Primera Jornada de Reflexión Pedagógica a efectuarse en el Colegio Simón Bolívar de La Pintana.

INVITADOS:

TABLA:

1 Apoyo a la candidatura como Premio Nacional de Educación, solicitada por la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

2 Varios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Inicio de la sesión: 11,34 horas.

1. APOYO A LA CANDIDATURA COMO PREMIO NACIONAL DE EDUCACIÓN, SOLICITADA POR LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS.

El DECANO GALGANI señala que la propuesta nació del Departamento de Historia y Geografía y aprobada por el Consejo de su Facultad. Se considera que el nombre del profesor Rolando Pinto Contreras es meritorio, y ya había sido sugerido anteriormente.

La Rectora reitera que en el mundo de la educación no se puede desconocer la figura de Rolando Pinto. Es una persona, conocido no solamente a nivel nacional, sino que también latinoamericano del aporte que ha hecho en los últimos 40 o 50 años a la educación. Desgraciadamente señala no puede pronunciarse, porque es representante del CRUCH en el jurado del Premio Nacional de Educación.

El Prof. E. ROBERTSON apoya la postulación, pero piensa que, en una universidad de ciencias de la educación, debería haber varios candidatos posibles.

A la Prof. MARÍA JOSÉ PRIETO le preocupa los procesos, que esto sea planteado a la comunidad con más tiempo.

La DECANA TENORIO y la DECANA VARGAS manifiestan sus aprensiones ya que advierten que la gestión ya se ha visto comprometida con esta postulación, habiendo videos que circulan en donde aparecen Directivos de la UMCE apoyando al profesor Pinto, por lo que no entienden que se les consulte.

La Rectora plantea que, tal como se lo comunicó a los Decanos, ella iba a esperar que la iniciativa surgiera desde las Facultades, hasta ahora no hay apoyo institucional, sí apoyos de personas.

El DECANO GALGANI señala que estas son iniciativas que nacen de pronto. Si nació en junio y no en marzo. Además, se avisó hace una o dos semanas que iba a haber este consejo, tiempo suficiente para evaluar la opinión

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

La Prof. MARÍA JOSÉ PRIETO plantea lo impropio que es que, en una institución pública, que un hijo, que tiene un cargo, esté postulando a un académico que es su padre. Hay que cuidar la institución.

Se aprueba la propuesta de candidatura del profesor Rolando Pinto, con las abstenciones de la decana Tenorio y de la Decana Vargas.

2. VARIOS

Ante la consulta de la DECANA CASTAÑEDA sobre la respuesta del informe de pares de acreditación institucional, el PRORRECTOR menciona que aún no ha llegado ese informe. Se espera a más tardar el 11 de julio. Considerando esos plazos que se toma la CNA. Posteriormente, hay que dar todos los pasos siguientes, como responder ese informe y otra serie de acciones que culmina con la presentación de la rectora ante los comisionados de la CNA, en el mes de agosto.

La DECANA VARGAS sugiere que este consejo pueda ayudar a la rectora, con temas que podrían ser importantes de relevar en el informe con un discurso institucional.

LA DECANA VARGAS se refiere al, memorándum 220 de la Vicerrectora, que dice, con procedimientos para contratos que se indica. La VICERRECTORA sugiere discutirlo. Sin embargo, señala que al iniciar procesos de contratación de académicos a honorarios, hay que tener la claridad de tener los recursos para poder financiar sus remuneraciones hasta el mes de enero del año siguiente.

Cierre de la sesión: 12,20 Hrs.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl